

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Atender de conformidad con los principios del Derecho y las leyes nacionales e internacionales, las consultas que realice el Despacho Ministerial y demás dependencias del Ministerio de Economía.
2. Emitir los dictámenes u opiniones jurídicas que son requeridos sobre un determinado asunto, haciendo el análisis y la recomendación que legalmente procede.
3. Evacuar las audiencias y responder a las acciones administrativas y judiciales que se plantean por terceros en contra del Ministerio de Economía, como consecuencia de la inconformidad de algún acto administrativo realizado por el mismo; emitiendo los pronunciamientos legales que correspondan, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico guatemalteco.
4. Aplicar los manuales de procedimientos relacionados con el ámbito de su competencia.